

HERBICIDA GRUPO 5

ATRAZINA 90 DELTA AGRO

GRANULADO DISPERSABLE (WG)

Composición:

|                                                                                      |       |
|--------------------------------------------------------------------------------------|-------|
| atrazina: 6-cloro-N <sup>2</sup> -etil-N4-isopropil-1,3,5-triazina-2,4-diamina ..... | 90 g  |
| coadyuvantes c.s.p. ....                                                             | 100 g |

LEA INTEGRAMENTE ESTA ETIQUETA ANTES DE UTILIZAR EL PRODUCTO

Inscripto en el SENASA con el N° 39.741

Nº de lote: ver en envase

Fecha de Vencimiento: ver en envase

Industria Argentina NO INFLAMABLE

Contenido neto: 10 Kg

Registrado por: Agroinsumos ByL S.A.  
Pellegri 205 2º Piso / Cañada de Gómez  
Santa Fe / Argentina / 03471-422238 / www.agroinsumosbyl.com.ar

Advertencia: Agroinsumos B y L S.A.  
no se responsabiliza por los daños que pueda ocasionar el uso de este producto distinto al indicado en este rótulo.

PRECAUCIONES:

- MANTENER ALEJADO DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y PERSONAS INEXPERTAS
- NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS
- INUTILIZAR LOS ENVASES VACÍOS PARA EVITAR OTROS USOS
- EN CASO DE INTOXICACIÓN LLEVAR ESTA ETIQUETA AL MEDICO
- EL PRESENTE PRODUCTO DEBE SER COMERCIALIZADO Y APLICADO DANDO CUMPLIMIENTO A LAS NORMATIVAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES VIGENTES
- PELIGRO. SU USO INCORRECTO PUEDE PROVOCAR DAÑOS A LA SALUD Y AL AMBIENTE. LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA.

**MEDIDAS PRECAUTORIAS GENERALES:** Debe procederse a un prolijo lavado de las máquinas pulverizadoras inmediatamente después de usarlas con **ATRAZINA 90 DELTA AGRO** y antes de emplearlas para la aplicación de otros fitosanitarios. **DURANTE LA PREPARACIÓN Y LA APLICACIÓN:** usar ropa y elementos de protección personal adecuados para el uso seguro de productos fitosanitarios. Evitar el contacto con los ojos (usar anteojos de seguridad), la piel y la ropa. No aspirar las gotas de la aspersión. Lavarse bien con abundante agua y jabón después de manipular el producto. No fumar, beber ni comer en el área de trabajo. La ropa usada durante estas operaciones debe ser lavada separadamente de otras prendas. No destapar los picos de la pulverizadora con la boca.

**RIESGOS AMBIENTALES: TOXICIDAD PARA ABEJAS: VIRTUALMENTE NO TÓXICO.**

**TOXICIDAD PARA AVES: PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO.**

**TOXICIDAD PARA PECES: LIGERAMENTE TÓXICO.** No contaminar fuentes de agua cuando se elimine el líquido de limpieza de los equipos de pulverización y asperjar el caldo remanente sobre campo arado o camino de tierra.

**TRATAMIENTO DE REMANENTES Y CALDOS DE APLICACIÓN:** Preparar la cantidad de producto que se va a utilizar, evitando remanentes. El caldo remanente no se podrá utilizar en otra oportunidad. El mismo debe ser eliminado de forma segura, sin contaminar aguas cercanas.

El producto remanente en el tanque de la pulverizadora puede diluirse agregando agua limpia en una cantidad igual a cinco veces el volumen de caldo existe. Se puede volver a aplicar este nuevo preparado sobre el cultivo ya tratado, sin riesgo para los cultivos recomendados, o bien sobre los barbechos, caminos y áreas no cultivadas ni pastoreadas, evitando los riesgos para los cultivos siguientes.

**TRATAMIENTO Y MÉTODO DE DESTRUCCIÓN DE ENVASES VACÍOS:** Los envases vacíos y demás desechos no pueden volverse a utilizar, ni enterrar, ni quemar a cielo abierto. Para el caso de envases que no pueden ser lavados como por ejemplo bolsas y envases de papel o cartón, inutilizarlos de la misma manera, perforándolo e intentando no dañar la etiqueta al efectuar esta operación. Los envases y bolsas inutilizadas deben enviarse a Centros de Acopio Transitorio más cercanos habilitados para su disposición final según la Ley Nacional N° 27.279, Decreto Reglamentario N° 134/18 y normativas provinciales específicas."

**LAVADO DE EQUIPOS:** Para el enjuague-lavado interno y externo del equipo de aplicación utilizado, una vez terminada la misma, debe utilizarse en todo momento el equipo personal de protección (EPP) adecuado según el riesgo.

Respetar las siguientes instrucciones:

Vaciar completamente el equipo. Enjuagar el tanque, mangueras y picos con agua limpia. De estar disponible, usar una lavadora a presión para limpiar el interior del tanque. Llenar el tanque hasta 1/4 de su capacidad con agua limpia. Poner en marcha el sistema de

RECOMENDACIONES DE USO

**GENERALIDADES DEL PRODUCTO:** **ATRAZINA 90 DELTA AGRO** es un herbicida selectivo para control de malezas anuales en cultivos de maíz, sorgo granífero y caña de azúcar. Contiene atrazina en una formulación granulada seca. Esta formulación se mezcla con agua y se aplica en pulverización con equipos convencionales. Gracias a su presentación, **ATRAZINA 90 DELTA AGRO** requiere menos agua por hectárea y la necesidad de agitación es considerablemente menor a los polvos mojables.

**ATRAZINA 90 DELTA AGRO** es absorbido a través de las hojas y raíces de las malezas, pudiendo utilizarse en tratamientos de pre-emergencia y post-emergencia. Un solo tratamiento con **ATRAZINA 90 DELTA AGRO** controla malezas de hoja ancha y algunas gramíneas, e impide su crecimiento durante varios meses, disminuyendo la competencia ejercida a los cultivos durante las primeras etapas del ciclo productivo.

**ATRAZINA 90 DELTA AGRO** es un granulado dispersable en agua. Para una correcta preparación, respetar las siguientes instrucciones:

- Agregar agua al tanque de la pulverizadora, hasta la mitad de su volumen. Poner a funcionar el sistema de agitación.
- Añadir la cantidad necesaria de **ATRAZINA 90 DELTA AGRO**, de acuerdo a la calibración realizada, directamente en el tanque sin dilución previa. Con el sistema de agitación en funcionamiento, verificar que el producto se disuelva completamente.
- Completar el tanque con agua hasta el volumen final.
- Verificar que el sistema de agitación funcione en todo momento, para mantener la suspensión.
- Usar **ATRAZINA 90 DELTA AGRO** dentro de las 24 horas de haber realizado la mezcla de tanque, ya que la efectividad puede reducirse debido a la degradación del producto. Reagitar el caldo antes de reanudar la aplicación. Utilizar siempre agua limpia.

EQUIPOS, VOLUMENES Y TÉCNICAS DE APLICACIÓN:

**ATRAZINA 90 DELTA AGRO** debe ser aplicado en el volumen necesario para cubrir uniforme y satisfactoriamente el área a tratar. Se debe lograr una cobertura de 30-40 gotas/cm. Mantener siempre en funcionamiento el sistema de agitación y retorno de la pulverizadora.

**Aplicaciones terrestres:** aplicar un caudal no inferior a 80 litros/ha, utilizando picos de abanico plano. Corroborar que la barra del equipo pulverizador sea ajustada a la altura suficiente para garantizar una cobertura completa.

**Aplicaciones aéreas:** utilizar un volumen mínimo de agua de 20 litros/ha.

En **aplicaciones en banda** en caña de azúcar, para tratar los surcos de 1 ha en bandas de 30 a 70 cm de ancho, se debe diluir **ATRAZINA 90 DELTA AGRO** en un volumen de agua no inferior a los 30 litros/ha.

Antes de iniciar cualquier tratamiento, es imprescindible verificar el correcto calibrado del equipo y el buen funcionamiento de los picos (filtros y pastillas), reemplazando las partes defectuosas. Se sugiere aplicar con condiciones ambientales adecuadas: velocidad del viento menor a 15 km/h (y mayor a 4 km/h para lograr mejor penetración y cobertura del blanco), temperatura menor a 30°C y con valores del ΔT entre 2 y 8. Trabajar con la mínima altura de botalon compatible con una buena uniformidad y calidad de aplicación, que no comprometa la exoderiva en función a las condiciones climáticas vigentes al momento de aplicación. No aplicar ante riesgo de inversión térmica. Se sugiere no pulverizar cuando no se pueda asegurar la mitigación de la exoderiva, cuando el viento sople hacia cursos de agua y/o en cercanía de áreas residenciales. Cumplir con las regulaciones provinciales y/o municipales sobre áreas de no aplicación y buffer (amortiguación).

**ATRAZINA 90 DELTA AGRO** puede aplicarse sobre toda la superficie cultivada (tratamientos totales) o bien en bandas de ancho variable, según el cultivo, centradas sobre la línea de siembra (tratamiento en bandas). Estos últimos tratamientos suponen una importante economía del producto, siendo especialmente indicados para los cultivos que se encuentran convenientemente mecanizados. Los espacios comprendidos entre las bandas tratadas deben ser trabajados mecánicamente para controlar las malezas que allí se desarrollan.

RECOMENDACIONES DE USO:

**ATRAZINA 90 DELTA AGRO** es absorbido por raíces y hojas de malezas latifoliadas y algunas gramíneas.

Para un óptimo desempeño de **ATRAZINA 90 DELTA AGRO** es necesaria una adecuada preparación de la cama de siembra, aplicando con buena humedad superficial en el suelo. Tener en cuenta que para facilitar la incorporación del herbicida en los primeros centímetros del suelo, es necesaria la ocurrencia de lluvias posteriores a la aplicación.

**ATRAZINA 90 DELTA AGRO puede aplicarse mediante los siguientes tratamientos:**

**Tratamiento de pre-siembra con incorporación:** habiendo preparado el suelo para la siembra, se puede aplicar **ATRAZINA 90 DELTA AGRO** hasta 10-15 días previo a la siembra, o inmediatamente antes de la misma, incorporándolo a 3-5 cm de profundidad, mediante dos rastras rotativas cruzadas. Es importante efectuar el tratamiento con el suelo libre de malezas y bien desmenuzado.

**Tratamiento de pre-emergencia:** se debe aplicar **ATRAZINA 90 DELTA AGRO** inmediatamente después de la siembra del cultivo y antes de la emergencia de las malezas.

**Tratamiento de post-emergencia temprana:** la pulverización con **ATRAZINA 90 DELTA AGRO** debe efectuarse antes de que las malezas de hoja ancha tengan más de 3-5 hojas y las gramíneas no más de 1-2 hojas.

**ATRAZINA 90 DELTA AGRO, aplicado correctamente controla las siguientes malezas:**

**Abrojo grande** (*Xanthium cavanillesii*), **Alfilerillo** (*Erodium cicutarium*), **Bolsa del pastor** o **Zurrón del pastor** (*Capsella bursa pastoris*), **Capín arroz** (*Echinochloa crus-galli*), **Capiqui** (*Stellaria media*), **Cardo** (*Carduus spp.*), **Cardo ruso** (*Salsola kali*), **Cepa caballo** (*Xanthium spinosum*), **Cerraja** (*Sonchus oleraceus*), **Chamico** (*Datura ferox*), **Cien nudos** (*Polygonum aviculare*), **Cola de zorro** (*Setaria spp.*), **Enredadera anual** (*Polygonum convolvulus*), **Espina Colorada** (*Solanum Sisymbirifolium*), **Grama Rhodes** (*Chloris gayana*) **Gramilla dulce** (*Paspalum distichum*), **Lecherón** (*Euphorbia dentata*, *Euphorbia papillosa*), **Lengua de vaca** (*Rumex spp.*), **Lupulina** (*Medicago lupulina*), **Malva cimarrona** (*Anoda cristata*), **Manzanilla cimarrona** (*Anthemis cotula*), **Mastuerzo** (*Coronopus didymus*), **Nabo** (*Brassica spp.*), **Nabón** (*Raphanus sativus*), **Ortiga** (*Urtica urens*), **Ortiga mansa** (*Lamium amplexicaule*), **Pasto cuaresma** (*Digitaria sanguinalis*) **Perejilillo** (*Bowlesia incana*, *Bowlesia tenera*), **Poa o pasto de invierno** (*Poa annua*), **Quinoa o Ajara** (*Chenopodium spp.* *Chenopodium album*), **Revienta caballo** (*Solanum elaeagnifolium*), **Trébol** (*Medicago lupulina*), **Verdolaga** (*Portulacaoleracea*), **Verónica** (*Verónica arvensis*), **Yuyo colorado** o **Ataco** (*Amaranthus spp.*), **Zapallito amargo** (*Cucurbita andreana*)

agitación y hacer recircular el agua por al menos 15 minutos. Todos los remanentes visibles deben ser eliminados del equipo de aplicación antes de un nuevo uso, ya que podrían producirse efectos no deseados en los cultivos u áreas tratadas posteriormente. Retirar los picos y pastillas y lavarlos separadamente, después de realizar los pasos precedentes. Eliminar el líquido utilizado en sitios donde no exista riesgo de contaminación de aguas superficiales ni subterráneas.

**ALMACENAMIENTO:** Proteger el producto del sol y de la humedad. Almacenar en su envase original, cerrado y claramente identificado, lejos de alimentos humanos y forrajes. Mantener fuera del alcance de niños, personas inexpertas y animales domésticos. Evitar temperaturas bajo 0 °C y sobre 35 °C.

**DERRAMES:** Utilizar equipo de protección personal. No tocar el material derramado. Detener la pérdida si puede hacerse en forma segura. Recoger el derrame mediante barrido y colocar dentro de recipientes bien identificados para su posterior disposición, según las regulaciones locales. Retirar los contenedores del área del derrame. Mantener alejado al personal innecesario. Prevenir la contaminación de fuentes de agua.

**PRIMEROS AUXILIOS:** En caso de accidente, se recomienda retirar inmediatamente al paciente del ambiente contaminado y alejar del lugar a otras personas o animales. Quien socorra al paciente deberá evitar su propia contaminación, usando elementos de protección personal. Si presenta pérdida de conciencia, luego de retirado del área contaminada, colocarlo sobre su costado izquierdo con la cabeza extendida más abajo que el cuerpo. Aflojar las ropas ajustadas, mantenerlo quieto y cumplir con las siguientes indicaciones de acuerdo a la vía de exposición:

**En caso de ingestión:** No inducir el vómito. Enjuagar la boca con abundante agua limpia. No administrar nada por vía oral a una persona inconsciente. Dar atención médica de inmediato.

**En caso de contacto con la piel:** Quitar inmediatamente la ropa y calzado contaminados. Lavar la zona expuesta, y la ropa que hubiese tomado contacto con el producto, con abundante agua y jabón. Dar atención médica si la piel está irritada.

**En caso de contacto con los ojos:** Lavar los ojos separando los párpados con los dedos con abundante agua, durante 15 minutos como mínimo. No intentar neutralizar la contaminación con productos químicos. Dar atención médica inmediata.

**En caso de inhalación:** Trasladar al paciente al aire libre. Dar atención médica inmediatamente si hay actividad respiratoria anormal.

En todos los casos, mostrar al médico la etiqueta del producto.

ADVERTENCIA PARA EL MEDICO:

**Clase Toxicológica (OMS 2009): III – PRODUCTO LIGERAMENTE PELIGROSO. Categoría Inhalatoria II (NOCIVO). NO IRRITANTE DERMAL. SEVERO IRRITANTE OCULAR (PRECAUCIÓN) CATEGORÍA II – Causa daño temporal a los ojos. NO SENSIBILIZANTE DERMAL. Aplicar tratamiento sintomático y de sostén. No se conoce antídoto específico. Grupo químico: triazina.**

**SÍNTOMAS DE INTOXICACIÓN AGUDA:** Dolor de cabeza, mareos, debilidad, cansancio, fatiga, disminución de agudeza visual. Su ingestión provoca náuseas y vómitos.

**CONSULTAS EN CASO DE INTOXICACIONES: CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES:** Unidad Toxicológica del Hospital de Niños de Bs. As Dr. Ricardo Gutiérrez: Sánchez de Bustamante 1399 (C1425DUA), Tel.: (011) 4962 2247/6666. **BUENOS AIRES:** Centro Nacional de Intoxicaciones Policlínico Posadas: Av. Illia s/n, Palomar, Bs. As., Tel.: (011) 4469-9300 interno 1102. Línea gratuita: 0800-333-0160. **ROSARIO:** Centro Toxicológico Permanente (durante todo el año, 24 horas por día). Tucumán 1544. Tel.: (0341) 448 0077 / 424 2727 o 0800 888 TOXI (8694). **CÓRDOBA:** Hospital de Urgencias. Tel: (0351) 427-6200.

Dosis sugeridas de control:

| CULTIVO          | TRATAMIENTO                                                | DOSIS SEGÚN TIPO DE SUELO (TEXTURA) |             |             | OBSERVACIONES                                                                                                                                                                                                     |
|------------------|------------------------------------------------------------|-------------------------------------|-------------|-------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                  |                                                            | Liviano                             | Medio       | Pesado      |                                                                                                                                                                                                                   |
| MAÍZ             | Pre-siembra con incorporación. Cobertura total             | 2,2 kg/ha                           | 2,8 kg/ha   | 2,8 kg/ha   | Tratamiento en cobertura total (*)                                                                                                                                                                                |
|                  | Pre-emergencia. Cobertura total                            | 1,8 kg/ha                           | 2,2 kg/ha   | 2,8 kg/ha   |                                                                                                                                                                                                                   |
|                  | Pre-emergencia. Tratamiento en bandas                      | 1,1 kg/ha                           | 1,3 kg/ha   | 2 kg/ha     | Tratamiento en bandas de 35 cm de ancho                                                                                                                                                                           |
|                  | Post-emergencia temprana. Cobertura total                  | 2,2 kg/ha                           | 2,2 kg/ha   | 2,2 kg/ha   | Aplicar con una concentración de 1% v/v de Humectante ( 1 litro/100 litros de caldo)                                                                                                                              |
| SORGO GRANÍ FERO | Pre-emergencia                                             | 1,8 kg/ha                           | 2,2 kg/ha   | 2,7 kg/ha   | En pre-emergencia, inmediatamente después de la siembra o en la emergencia hasta que las malezas tengan entre 2 y 3 hojas.                                                                                        |
|                  | Pre-siembra con incorporación. Cobertura total             | No aplicar en suelos arenosos       | 1,5 kg/ha   | 2 kg/ha     | Realizar el tratamiento 2-3 semanas antes de la siembra, incorporando el producto.                                                                                                                                |
|                  | Post-emergencia temprana. Cobertura total                  | No aplicar en suelos arenosos       | 1-1,2 kg/ha | 1-1,2 kg/ha | Realizar el tratamiento cuando el cultivo tenga 3-4 hojas; las malezas de hoja ancha no más de 3-5 hojas y las gramíneas no más de 1-2 hojas. Aplicar <b>Atrazina 90 Delta Agro</b> solo, no emplear humectantes. |
| CAÑA DE AZÚCAR   | Pre-emergencia o Post-emergencia temprana. Cobertura total | 3,3 kg/ha                           | 3,3 kg/ha   | 3,3 kg/ha   | Caña planta o soca: en preemergencia después de un riego o de una lluvia o bien después de la emergencia de los brotes hasta que las malezas de hoja angosta tengan entre 1 y 2 hojas (**)                        |

(\*) Para la zona típica maicera (Norte de Bs. As., Sur de Santa Fe): si la fecha de siembra es temprana (Septiembre) o coincide con un período de escasas precipitaciones, se recomienda la aplicación de pre-siembra con incorporación (siembra convencional). En siembras normales (fines de septiembre - principios de octubre) la más indicada es la aplicación de pre-emergencia.

(\*\*) Caña de azúcar: para el control de gramíneas anuales en estado evolutivo avanzado (hasta 5 ó 6 hojas), en tratamientos de post-emergencia, se puede reforzar la acción de **ATRAZINA 90 DELTA AGRO** con Ametrina 80% p/v. Realizar la mezcla de tanque de los dos productos de acuerdo a las siguientes recomendaciones: utilizar la mitad de la dosis recomendada de **ATRAZINA 90 DELTA AGRO** con: 2,7 litros/ha ó 3,5 litros/ha de ametrina 80 % para suelos livianos y pesados respectivamente. En tratamientos de post-emergencia, en variedades eventualmente susceptibles, las aplicaciones deberán realizarse en forma dirigida debido a la menor selectividad de ametrina 80 %.

Consideraciones

- Si por escasas precipitaciones el herbicida no es activado y se producen nacimientos de malezas, éstas deben controlarse mediante el uso de rastra rotativa liviana (siembra convencional) o mediante un herbicida post-emergente selectivo.
- En aquellos lotes en que se hayan combatido las malezas gramíneas en cultivos anteriores con herbicidas específicos y por tanto, su presencia sea mínima, puede realizarse la aplicación de **ATRAZINA 90 DELTA AGRO** con humectante al 1 % en post-emergencia temprana, cuidando que las malezas de hoja ancha no tengan más de 3-5 hojas verdaderas.
- Durante las primeras semanas posteriores a la aplicación, es conveniente remover el suelo lo menos posible, para evitar que el herbicida pierda su eficacia al ser cubierto por tierra sin tratar. Sin embargo, y de considerarlo necesario, pueden hacerse labores culturales para airear el suelo y evitar su excesiva compactación. En el caso que se hagan tratamientos en banda, es imprescindible trabajar mecánicamente los espacios que no han sido tratados para controlar las malezas que allí se desarrollan.

RESTRICCIONES DE USO:

**Período de carencia:** Para todos los cultivos recomendados en esta etiqueta, entre la última aplicación y la cosecha deberán transcurrir al menos 45 días. En caso de que el cultivo o sus subproductos se destinen a la exportación, deberá conocerse el límite máximo del país de destino y observar el período de carencia que corresponde a ese valor de tolerancia.

**Rotaciones:** En campos con cultivos tratados con dosis superiores a 2,7 kg/ha se aconseja volver a cultivar solamente sorgo o maíz. Cuando la dosis empleada ha sido menor a 2,7 kg/ha deberán transcurrir 4 a 6 meses para implantar cualquier otro cultivo distinto al sorgo o maíz, que pueden sembrarse inmediatamente. Entre los cultivos sensibles se incluyen: hortalizas, cereales finos, espárragos, soja, mani, papa, alfalfa.

Se recomienda evitar la aplicación continua del mismo herbicida, o herbicidas con el mismo tipo de acción, en el mismo campo, a menos que se integre con otras prácticas de escarda.

**Tiempo de reingreso al área tratada:** No reingresar al área tratada hasta que el producto se haya secado de la superficie de las hojas.

**COMPATIBILIDAD:** **ATRAZINA 90 DELTA AGRO** es compatible con otros productos que normalmente se utilizan en los cultivos recomendados, los cuales deben estar inscriptos para el uso que se recomienda. No se recomienda la mezcla con productos de reacción alcalina. Antes de utilizar en mezcla con otros productos se debe realizar una prueba a pequeña escala, para evaluar la compatibilidad física y biológica de los componentes y la posible fitotoxicidad para los cultivos.

**FITOTOXICIDAD:** **ATRAZINA 90 DELTA AGRO** no ha manifestado síntomas de fitotoxicidad en los cultivos registrados, siguiendo las dosis y recomendaciones que figuran en esta etiqueta.

**AVISO DE CONSULTA TÉCNICA: CONSULTE CON UN INGENIERO AGRÓNOMO.**



CUIDADO

